



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 9 al 13 de septiembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora N° 1, doctor Alberto Patricio Santa Marina en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION